

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 4 de Enero de 1901

Año XXX. Núm. 8.345

Madrid 1.º Enero 1901

La inauguración del monumento á D. Antonio Cánovas del Castillo ha salvado hoy á los que forzosamente han de llenar el deber de informacion.

El acto ha sido de lo mas solemne, según puede verse por la reseña que va á continuacion.

Desde muy antes de las dos de la tarde se hallaba ocupado totalmente el salon de sesiones de la alta Cámara por una concurrencia numerosisima.

En el sitio que ocupa habitualmente la mesa de la presidencia se había colocado amplio dosel granate forrado de armiño y debajo los sillones destinados á SS. MM. el Rey y la Reina.

A un lado y otro había una hilera de sillones, destinados los de la izquierda del Trono á la princesa de Asturias y á las infantas María Teresa é Isabel y á la derecha del Trono se hallaban colocados el presidente del Consejo de ministros, el señor Romero Robledo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion, Instruccion pública, Hacienda y Agricultura.

Los presidentes y ex-presidentes de las Cámaras y del Consejo de ministros tomaron asiento en el banco azul.

Entre ellos estaban los señores conde de Tejada de Valdosa, Fernandez Villaverde, Silvela, Montero Rios y Pidal (D. Alejandro).

En el salon estaban los demás invitados, comisiones y representaciones de varios centros, diputados y senadores.

Ocupaban la tribuna del cuerpo diplomático los representantes de las naciones extranjeras, entre ellos el Nuncio de Su Santidad y los embajadores de Francia, Alemania, Rusia é Italia, las señoras de varios de ellos y el alto personal de las embajadas y legaciones.

En todas las demás tribunas, excepto la de la prensa, que había sido reservada para el objeto á que habitualmente se destina, se apiñaba un público brillante y selecto, en su mayor parte compuesto de las damas mas linajudas y que mas se distinguen por su amor á las ciencias y á las letras.

A las dos y cinco minutos llegaron á la puerta principal del Senado los landós que conducian á la Real familia, despues de atravesar entre una compacta muchedumbre.

La multitud dió algunos vivas á los Reyes.

La música del Regimiento de Ward-Ras, que hacía los honores, tocó la marcha Real.

Penetraron los Reyes en el Palacio del Senado, siendo recibidos en la puerta de entrada por la comision receptora y acompañados al salon.

Vestían tanto la Reina como las infantas de negro, de seda aquélla y de terciopelo sus augustas hijas y la infanta D.ª Isabel.

Colocáronse en el Trono los Reyes, al lado las princesas y detrás las damas.

El conde de Casa Valencia dió un viva á los Reyes, que fué unánimemente contestado.

El presidente del Senado se espresó en estos términos:

Con la venia de V. M., cuya asistencia á este acto es una demostracion de que se asocia á todo lo que es noble, á todo lo que es grande y á todo lo que es patriótico, he de proferir algunas palabras para iniciar esta solemnidad.

Si el cargo que ejerzo al frente del Cuerpo colegislador que tiene sus sesiones en este palacio no me permite guardar silencio, ¿cómo callar, si este recinto es uno de los teatros principales de los triunfos oratorios y parlamentarios de D. Antonio Cánovas del Castillo?

El promovió, inspiró y defendió en este sitio la Constitucion del año 1876 que hace un cuarto de siglo rige á España.

El presentó y defendió en este sitio la ley de represion del anarquismo, eficazmente reprimido desde entonces, que había sido ya objeto de prohibiciones anteriores.

El en este sitio, en la discusion de leyes políticas, económicas y de reformas ultramarinas, puso de manifiesto aquella admirable claridad de exposicion, aquella argumentacion irresistible, aquel purísimo castellano que hicieron considerarle desde sus primeros pasos en la palestra política como una de las primeras glorias de la tribuna española.

Por eso es este sitio apropiado para espresar desde aquí el tributo de nuestro respeto y de nuestra admiracion á su memoria y, por lo que á mí hace, el culto que á esta memoria guardo en mi corazón.

Al prestar este homenaje, séame licito prestárselo tambien de gratitud á don Francisco Romero Robledo, que ideó y realizó la ereccion del monumento que en breve hemos de inaugurar y que será un recuerdo perpétuo de aquel hombre eminente, de aquel estadista ilustre, de aquel orador sin par, de aquel insigne historiador, de aquel filósofo profundo, de aquel mártir de su deber, cuya memoria durará tanto como dure la historia.

Para los presentes y para los venideros será un ejemplo de amor á la patria y de deseo de su engrandecimiento, cualidades que resaltaron en aquel eminente hombre, porque es misión de los que están colocados al frente de las naciones infiltrar en el corazón de los pueblos sus sentimientos, sus aspiraciones y su alma.

¡Que el influjo místico de la de Cánovas ejerza en la nuestra una accion bienhechora que nos haga á todos dignos de la grandeza de la patria española!

Se levantó en seguida el señor Ro-

mero Robledo y pronunció las siguientes palabras:

Señora: Cúmpleme por designio de la Providencia, que siempre ayuda y encamina toda iniciativa inspirada en móviles generosos del alma, espresar á V. M. el agradecimiento, no el mio personal, pequeño para quien es la ofrenda, sino el de las altas y valiosas representaciones de los organismos oficiales, del poder legislativo y de los centros académicos y literarios que hoy se congregan voluntariamente en este recinto para honrar la memoria de un hombre ilustre, mártir del deber y orgullo de la patria.

Sería en mí loco empeño intentar el elogio de aquel cuya pérdida causa aguda pena y hondo sentimiento en nuestros corazones.

Imprudente y temeraria empresa sería buscar en la palabra acentos que equivalieran ó igualaran á los que bien refleja y traduce el sentimiento que á todos en este salon nos embarga.

Un día no lejano, parece que fué ayer, cundió con la espantosa rapidez del rayo por los distintos ámbitos del Reino la maldecida noticia del crimen de Santa Agueda.

D. Antonio Cánovas del Castillo, el presidente de vuestro gobierno, había sido alevemente asesinado.

La muerte, que á todos nos persigue y que desgraciadamente siempre llega sembrando la desolacion y el llanto, sacude con violencia el espíritu y levanta mas inconsolable el dolor y es mas implacable cuando hiere á mansalva, en hora inesperada y por medios imprevistos, sustituyendo la odiosa accion del delito á la esperada é imponente debida al fallo de la naturaleza.

En estas ocasiones el crimen engrandece á la victima; pero la que aquí conmemoramos era de suyo é independientemente de su trágico fin, demasiado grande.

Dedicó su vida al servicio de su patria y de la monarquía.

Era su distraccion en los ocios penosamente robados á las preocupaciones del deber y fuente donde confortaba el poder de su inteligencia y el vigor de su actividad, el cultivo de las ciencias, de las artes y de las letras.

Todas las esferas del saber humano abarcaba con su aptitud maravillosa aquel hombre, dejando á su paso por donde quiera la luminosa estela de su poderoso entendimiento.

V. M. ha querido asociarse noblemente á este acto brillantísimo y no podía ser de otra manera, porque, siendo encarnacion de la patria, su corazón no es indiferente á cuanto con ella se relaciona.

Nadie puede disputar á la augusta viuda de D. Alfonso XII y á sus augustos hijos el derecho de descender ante el siglo XX el velo que cubre la estatua de aquel servidor de la Monarquía y de aquel importante hombre público.

Señora: ¡Que hermoso y cuán grato

deber para el corazón de V. M. despertar los sentimientos del pueblo cuyos destinos rige!

¡Dios quiera que en todo tiempo en la lealtad y en la caballerosidad de los españoles hallen consuelo sus penas, si por desgracia algun día las tuviere, y aliento y estímulo para procurar siempre, siempre el bien de esta desgraciada patria!

La contestacion del presidente del Consejo de ministros fué la siguiente:

S. M. la Reina Regente en nombre de su augustó hijo D. Alfonso XIII me manda espresar á V. E. el agrado con que ha oido las palabras que acaba de pronunciar tan elocuentemente.

Al mismo tiempo me manda S. M. felicitar á V. E. por el acierto con que ha organizado la solemnidad destinada á enaltecer la memoria del insigne varón que tan eminentes servicios prestó á la patria y á la Monarquía.

S. M. y toda la familia Real han querido asociarse á este acto asistiendo al mismo y honrándonos con su presencia, para demostrar de este modo el grande aprecio y la profunda estimacion que tuvo siempre por el ilustre Cánovas del Castillo, considerando al propio tiempo que los honores que se dedican á los muertos sirven de estímulo á los vivos.

Ha puesto término á la sesion extraordinaria el Sr. Romero Robledo con las siguientes palabras.

Permitidme, Señora, dos palabras.

Ante las que por encargo de V. M. me ha dirigido el presidente del Consejo de ministros, debo manifestar que la gratitud de las almas no se espresa, se siente.

Los Reyes se han dirigido acto seguido al monumento.

La estatua aparecía cubierta con un paño de los colores nacionales.

A la familia Real acompañaban el elemento oficial, los ministros, el personal palatino y las damas.

Ha vuelto á oirse la marcha Real y á sus acordes ha tirado la Reina del cordon que sujetaba la cortina, y ha caido ésta lentamente, dejando al descubierto la estatua del señor Cánovas del Castillo.

La estatua es debida al escultor señor Bilbao y el monumento al arquitecto señor Garcia, habiendo sido fundada en la fundicion artistica de los señores Masriera y Campins, de esa capital.

SS. MM. y AA. se han dignado felicitar al señor Masriera.

La familia Real ha regresado á Palacio y durante la tarde miles de personas han desfilado por delante del monumento.

La Junta Sindical de los Gremios ha recibido de D. Francisco Romero Robledo 1.000 pesetas en bonos para repartirlos entre los síndicos que componen la Union Gremial, á fin de que éstos los distribuyan entre los necesitados, en memoria y con motivo del des-

cubrimiento, el día 1.º del año, de la estatua de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Las invitaciones para la ceremonia son de forma muy original, y en ellas aparece en fotograbado una notable vista del monumento.

En el pedestal de la estatua quedó colocada ayer una lápida de mármol blanco, que en letras doradas tiene la inscripción siguiente:

VÍCTIMA DEL ANARQUISMO
MURIÓ ASESINADO EN SANTA ÁGUEDA
EL 8 DE AGOSTO DE 1897
SIENDO PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE MINISTROS

POR SUS TALENTOS Y PATRIOTISMO
MERECIÓ EL RESPETO
DE SUS CONCIUDADANOS

Declaraciones de Azcárraga

Madrid 1.º

El jefe del Gobierno ha hecho las siguientes declaraciones:

Es cierto que se me ha hecho observar que existía una conjura contra mí, pero nada temo, porque si he de caer por intrigas, seguro estoy en mi puesto.

El cargo que desempeño, es cargo de honor, y por lo tanto mientras cuente con la confianza de la corona y del país no cejaré en mis propósitos.

Se ha dado, ha añadido el jefe del Gobierno, mucho alcance á la reunion que celebré con algunos ministros en el Senado, y en realidad no tiene ninguna.

En ella única y exclusivamente tratamos del proyecto de fuerzas navales.

En la junta tan comentada examinamos los tomos de «La Gaceta» y las colecciones del «Diario de Sesiones» en busca del detreto del Sr. Silvela sobre organizacion de la Marina.

Puedo asegurar, agrega el general Azcárraga, que no se habló para nada de crisis ni de otra cosa que no fuese el proyecto de fuerzas navales.

El marqués de Vadillo asistió á la reunion, marchándose antes de tomarse ningún acuerdo, pues así se lo exigen ocupaciones particulares.

Convinimos, ha añadido el jefe del Gobierno, en que la discusion comience por el voto de las minorías.

Ni el ministro de Marina, ni el de Estado tienen motivo alguno para plantear la crisis.

El último, si bien hace algunos días ha tenido algún motivo de disgusto, hoy está satisfecho, pues sabe cuenta con la confianza del Gobierno.

Este, ha agregado el general Azcárraga, es el verdadero estado de las cosas. Claro que si se me pregunta acerca de lo que pueda ocurrir en lo porvenir me es imposible vaticinar los acontecimientos, pues no soy profeta.

Por último, puedo afirmar que el Gobierno no abandonará al ministro de Marina.

Reunion republicana

Madrid 1.º

Han celebrado una reunion los industriales, comerciantes y fabricantes del barrio de Salamanca, acordando adherirse á la Union Nacional Republicana.

Además se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Protestar de que continúen al frente del Gobierno ninguno de los hombres que mas ó menos directamente han contribuido á que el siglo XIX

expire sin dejar á España ninguna colonia.

Expresar respetuosamente á quien procede el deseo de que no vuelvan dichos políticos al poder.

2.º Manifestar sus simpatías á los Sres. Canalejas, Romero Robledo, Blasco Ibañez y Muro, por lo fielmente que han sabido interpretar los sentimientos y las aspiracion del país.

3.º Pedir á todos los españoles que estén conformes con estos acuerdos lo manifiesten por grupos en las listas que para ello se abrirán en la prensa y círculos adheridos á la Union Nacional Republicana.

DESDE MELILLA

Melilla 1.º

Se ha verificado el traslado de los generales y oficiales muertos en la campaña del 93 al panteon erigido en cementerio nuevo.

El acto se ha celebrado esta mañana con solemnidad extraordinaria asistiendo el comandante general y los jefes y oficiales francos de servicio, muchas señoras y público numeroso.

En el centro del templo, decorado se veramente, se erigió un catafalco adornado con atributos militares.

Terminada la ceremonia se organizó la comitiva, abriendo la marcha la guardia civil de caballería.

Seguian la artillería montada, un batallon de infantería y cinco carros del regimiento, transformados en carrozas fúnebres.

En un armen de artillería iban los restos del general Margallo, y en otro iban las coronas.

Ocupaban la presidencia del duelo el comandante general y el hijo y el yerno general Margallo.

Por la carretera del Poligono desfilaron los que componian la comitiva que acompañaba los restos hasta el cementerio.

En el cementerio colocóse una batería de artillería que hizo los honores de ordenanza.

El acto fué solemnisimo.

DESDE ROMA

Roma 1.º

A pesar de hallarse la noche metida en lluvia, fué enorme la muchedumbre que ha asistido á las misas que se dijeron á las doce en varias Iglesias de la ciudad.

El Papa dijo misa á media noche en la capilla privada utilizando el cáliz de oro ofrecido por el comité internacional de católicos.

Asistió á la solemne funcion la corte pontificia y escaso número de invitados.

En San Pedro se iluminó la iglesia con esplendidez mediante luces eléctricas.

Dijo misa el cardenal Rampolla, secretario de Estado del Papa, ante inmensa multitud.

Entre los asistentes á San Pedro figuraba el duque de Narfold con los peregrinos ingleses.

La ciudad presenta un aspecto de animacion grandiosa é inusitada.

EL COHETE

Del regocijo popular formado, Tiene en la mecha momentánea cuna: Es un amante de la blanca luna Que tras ella se lanza enamorado. Su principio y su fin se han abrazado; No queda de su luz huella ninguna, Semejante al amor y la fortuna Que apenas vienen cuando ya han pasado!! Rompió la sombra en vívidos fulgores Y sucumbió cual disparada flecha, Víctima de sus mismos resplandores; Así la dicha, nunca satisfecha, Al cielo sube en curvas de colores, Y baja luego en lágrimas deshechall

ANTONIO GRILLO.

UNA CIRCULAR

Por creerla de gran interés para muchas personas, nos complacemos en publicar la siguiente circular, dictada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia:

«Ha llegado á mi conocimiento que existen en esta capital y en algunos pueblos de la provincia, algunos individuos que, so pretexto de imaginarias gestiones para el cobro de alcances, pensiones, etc., acosan á los soldados repatriados de Ultramar y á las familias de los fallecidos, exigiéndoles compromisos onerosos y valiéndose de la ignorancia de los interesados; los cercenan escandalosamente los modestos haberes que tienen derecho á percibir. Por lo tanto, y á fin de evitar que continúen siendo explotadas por negociantes de mala ley, clases beneméritas que han prestado tan buenos servicios á la patria, he creído oportuno recordar los siguientes extremos:

1.º Los alcances de los repatriados y de los individuos que fallecieron en Ultramar, se abonen á los interesados ó á sus causahabientes según su derecho y con sujecion á reales órdenes vigentes, *sin que en ningún caso medie gestion oficiosa ni oficial de persona extraña.*

2.º El procedimiento para percibir los repetidos alcances es muy sencillo: se redacta una instancia en papel de la clase 12.ª, dirigida al Jefe de la Comision Liquidadora del último Cuerpo en que sirvieron en Ultramar; dicha instancia se entrega en el Gobierno militar ó Alcaldía del pueblo de su domicilio para el curso debido. Sin más molestias por parte del solicitante, en cuanto los ajustes están aprobados se envía un recibo á la residencia del interesado para su autorizacion y una vez devuelto aquel recibo, el Cuerpo gira su importe en letra de cobro inmediato, que se entrega personalmente al interesado acreedor ó á los herederos, en caso de fallecimiento.

3.º Es inútil otorgar poder para estos cobros, porque los jefes de los Cuerpos y dependencias tienen responsabilidad si no entregan los alcances á los mismos interesados, *sin admitir apoderamientos de ninguna clase*, según previenen terminantemente varias disposiciones oficiales encaminadas á impedir tales abusos.

4.º Deben tener entendido los interesados que las oficinas militares facilitan diaria y gratuitamente informes y detalles relativos á este servicio y que oyon siempre á quien acuda á denunciar cualquier deficiencia, la cual corregirán al momento si cae dentro de sus atribuciones.

Encargo muy encarecidamente á los señores Alcaldes, celosos como son por el bien de sus administrados, que procuren sean conocidas las indicaciones que preceden aprovechando el medio que juzguen más oportuno.

Palma, 29 de diciembre de 1900.— El Gobernador, Rafael Álvarez Seix.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de hoy, ha acordado aplicar á la esfera del reloj de la Casa Consistorial la numeracion correlativa de la una á las 24, y adquirir datos para la adquisicion de un reloj nuevo con el horario moderno, para colocarlo en el lugar que ocupa el actual, desde tiempo deteriorado por el largo servicio que viene prestando.

Mañana á las doce se celebra en la iglesia de Sta. María el bautismo del niño que nació el primero en esta ciudad en el día 1.º del siglo XX, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo de pontifical, conforme se habla indicado oportunamente.

El Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, accediendo á los deseos de S. E. I. apadrinará al referido niño; siendo la madrina D.ª Elvira Casablanca y Rodriguez, esposa del Sr. Juez de Instruccion de este partido D. Francisco Buisen.

El Ayuntamiento en sesion de hoy ha acordado destinar 500 pesetas, que serán depositadas en una casa de crédito devengando intereses, cuya suma total será entregada al hoy recién nacido, cuando llegue á la mayor edad.

En el número de mañana publicaremos un remitido del Director de la Estacion Sanitaria de este puerto señor Menendez.

Terminada la descarga de carbon mineral para la «Marítima», ha abandonado este puerto hoy el vapor ruso «Elio».

Mañana por la noche se representará en el casino de «Union Republicana», la comedia *Angel*, corriendo su interpretacion á cargo de la compañía de la Sra. Garrigós de L'orens.

Anteayer en el predio *Biniarroca de L'amo en Pera*, se carneó una res de cerda, que pesó 29 arrobas y 5 libras, ó sean 292 kilogramos.

Se hallan vacantes en el Instituto de esta ciudad, dos plazas de profesores auxiliares supernumerarios sin sueldo ni gratificacion, una en la seccion de Ciencias y otra en la de Letras.

Los aspirantes necesitan haber cumplido 21 años de edad y ser licenciados de la facultad correspondiente á la plaza que soliciten.

Las solicitudes deberán dirigirse al Director de aquel establecimiento, dentro el plazo de un mes á contar desde la insercion del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Desde el día 1.º del actual deben recaudarse por medio de recibos, taonarios las cuotas de la contribucion sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria de las tarifas 1.ª y 2.ª de la ley de 27 de Marzo último, según dispone la «Gaceta» en real decreto, dictado por el ministerio de Hacienda con fecha 31 de Diciembre último.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la comprobacion de la autenticidad de los documentos que acrediten el derecho á créditos por suministros y servicios en Cuba se verifiquen por la comision liquidadora de la Intendencia militar de aquella isla.

La «Gaceta» publica una disposicion del ministerio de Instruccion Pública sacando á concurso de excedentes la cátedra de Fisiologia, lógica, ética y derecho del Instituto de Baleares.

El teniente de navío, D. Emilio Díaz Moreu, ha sido nombrado comandante del acorazado «Pelayo», por el término de seis meses, tiempo de embarco que le falta para reunir las condiciones de ascenso.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (erecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredi-
tado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo en-
manta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 899
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

El día 11 de Abril próximo ha de ver-
se en juicio oral, por la seccion de se-
ñores Magistrados, en la sala que ocu-
pa el Juzgado de este partido, la causa
sobre robo contra Emilio Cardona.

Ha sido elegido Senador del Reino
por esta provincia, el conocido aboga-
do y propietario de Palma el exdiputa-
do provincial Sr. D. Pedro Sampol.

El vapor correo «Menorquina» en su
viaje rendido ayer, embarcó en Alcudia
para Barcelona, 97 cerdos cebados.

El martes fondeó en Barcelona el va-
por «P. de Sarrástegui» conduciendo
parte de la peregrinacion mejicana pro-
cedente de Roma y regresa á Veracruz.

Deseosos de tener al corriente á nues-
tros lectores del curso que sigue la en-
fermedad variolosa que se ha decla-
rado en Menorca en los últimos días del
pasado Diciembre, nos cabe la satisfac-
cion de consignar que los atacados de
dicho enfermedad, siguen bien y mejo-
rando en su salud.

En la madrugada de hoy, y conti-
nuando el fuerte viento norte que bate
esta zona, ha caído regular lluvia acom-
pañada de granizo y copos de nieve,
acentuándose bastante el frío que ya
antes se dejaba sentir con intensidad.

Dicha modificacion atmosférica ha
sido mas notable en el término del ve-
cino pueblo de S. Luis.

Han sido inútiles y contraproducen-
tes cuantas gestiones se han llevado á
cabo para desacreditar los tan conoci-
dos remedios de *Grau Inglada* de Bar-
celona, para la completa curacion de
toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farma-
cias.

La leche en las diabetes.—Estudios
practicados recientemente por los doc-
tores W. Winternitz y A. Straer han
demostrado que la dieta lactea exclusi-
va en los enfermos de la «diabetes sa-
carina», disminuye considerablemente la
cantidad de azúcar en la orina en muy
poco tiempo, bastando por lo general,
48 horas para conseguir el objeto de-
seado. Y estos resultados no solo se ob-
tienen en las diabetes que se presentan
en individuos jóvenes que suelen re-
vestir notable gravedad, sino también
en la que se observa en personas obre-
ras ó en la que sobreviene á consecuen-
cia de un traumatismo. De modo que
en todos los casos el régimen lácteo
produce excelentes resultados, habiéndose
conseguido en algunos que el azúcar
desapareciera por completo.

Lo que aún no está resuelto de modo
definitivo es como se debe proceder al
pasar de la dieta láctea á la alimenta-
cion mixta, pero se cree como lo preferi-
ble, adicionar á la leche el uso de las
legumbres frescas y cereales, y mas
tarde, cuando el enfermo se convenza
de que no se presenta azúcar en la ori-
na con esta modificacion del régimen,
se podrá introducir el uso de la carne
con las debidas precauciones, en la ali-
mentacion del diabético.

MARÍTIMAS

Próximamente llegarán á Lisboa, á
bordo del vapor «Segovia», los naufrago-
s del «San Agustín».

En dicho puerto trasbordarán al «Ra-
bat», que los conducirá á Cádiz.

Esta semana debe llegar á Barcelona
procedente de la América del Norte, el
vapor «Berenguer el Grande».

El gabinete meteorológico de Lon-
dres afirma que pocas veces ha presen-
ciado una tempestad tan violenta y que
tanto tiempo haya durado, como la del
día 28 de Diciembre último.

El servicio de paquebots entre Dou-
vres y Calais, Folkestone y Boulogne
ha tenido que suspenderse durante al-
gunas horas, pero á las diez de la no-
che del 28 telegrafaron de Douvres
que todos los servicios iban á reanu-
darse, habiendo disminuido considera-
blemente la fuerza del viento.

En Londres los «policemen» situados
en los puentes se ocupaban todo el día
en conducir á las aceras á las mujeres
que las rafagas hacian girar en medio
de las calles, mientras los cocheros de
omnibus y de «cabse» mantenian con
dificultad en sus pescantes.

El velero «Primrose Hill», que ha
naufragado, desplazaba 2.520 tonela-
drs. Salió de Liverpool con destino á
Victoria, y fué arrojado sobre un es-
collo situado en la costa del paso de
Gales.

Se confirma que, excepto uno, todos
los tripulantes, en número de 34 hom-
bres, han perecido.

Una lancha de vapor, de salvamento
procuró diferentes veces aproximarse
al buque en peligro, pero todos sus es-
fuerzos fueron, desgraciadamente, inú-
tiles.

TEATROS

En el Consey

En la funcion de anoche se varió el
programa anunciado, representando e
El Alcalde interino, *Mari Juana* y
El manton de Manila, las que alcan-
zaron aceptable ejecucion, si bien se
notaron algunos lunarcitos debidos sin
duda á la premura del tiempo de que
disponen los actores para el estudio y
ensayos.

La obra que mas gustó por la senci-
llez y agradable estructura agra a las
violencias de lenguaje que afean á una
gran parte de las del género chico, fué
Mari Juana, que se estrenó anoche,
mereciendo los honores de la repeticion
algunos de sus números.

La funcion en general, obtuvo los
plácemes de la concurrencia.—D.

Cotizacion oficial

	Madrid 3 -41.
4 por ciento interior.	71'35
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	85'20
Carpeta provisional amort.	92'15
Billeres Hip. Cuba, 86.	70'80
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	514'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	398'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Perlin.	000'00
Paris á la vista.	34'20 á 34'50
Lóndres á la vista.	33'60 á 33'67
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Banco Hispano-Colonial

El Consejo de Administracion, según lo
prevenido en el artículo 25 de los Estatu-
tos, ha acordado convocar á los señores ac-
cionistas para celebrar junta general ordi-
naria el día 12 de Enero de 1901 á las once
de la mañana, en Barcelona, en el domi-
cilio social, Rambla de los Estudios,
núm 1, principal, con objeto de aprobar
el Balance y cuentas del 24.º ejercicio so-
cial, que termina en 31 Diciembre 1900.

Según lo dispuesto en el art 26 de los
Estatutos, sea cual fuere el número de los
concurrentes y el de las acciones represen-
tadas, se constituirá la junta general y se
celebrará la sesion con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se ne-
cesita depositar en las Cajas de la Socie-
dad, con arreglo al artículo 27, cincuenta
acciones, cuando menos, cuyo depósito po-
drá efectuarse en Barcelona hasta el 11 de
Enero y hora de las cinco de la tarde; en
Madrid, en la Delegacion del Banco (In-
fantas 31), hasta el 9 de Enero y tres ho-
ras de la tarde, y en Provincias, en casa de
los Corresponsales del Banco, hasta el ocho
del mismo mes, cuyos Centros expedirán
los Resguardos y papeletas de entrada á los
depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse
en otro accionista, para cuyo efecto se fa-
cilitarán ejemplares de poderes en los
puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individual-
mente 50 acciones, podrán, según el artí-
culo 27, reunirse y confiar la representa-
cion de sus acciones, 50 cuando menos,
á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anun-
cia para conocimiento de los interesados.
—Barcelona 31 de Diciembre de 1900.—
El Secretario general, Aristides de Arri-
ñano 1—4

El Consejo de Administracion, cum-
pliendo con lo dispuesto en el art. 34 de
los Estatutos, ha acordado el dividendo de
CUARENTA PESETAS á cada accion
por los beneficios líquidos del vigésimo
cuarto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores
accionistas el expresado dividendo desde e
5 de Enero á la presentacion del coupon
núm. 6 de las acciones, acompañado de las
facturas que se facilitarán en este Banco,
Rambla de Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid co-
brarán en el Banco de Castilla y las que
lo están en provincias en casa de los Co-
misionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona des-
de el 5 al 24 de Enero de nueve á once y
media de la mañana, trascurrido este pla-
zo, se pagará los lunes de cada semana á
las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de
los interesados —Barcelona 31 de Diciem-
bre 1900.—El Secretario general, Aristides
de Arriñano. 1—8

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 3.

En la sesion del Senado repro-
dujo el señor conde de las Almenas
su proposicion exigiendo responsa-
bilidades de los desastres de las pa-
sadas guerras.

Los debates sobre dicha propo-

sicion no se dilucidarán hasta ma-
ñana.

La discusion de las bases del con-
venio de la Deuda carece de inter-
rés.

Madrid 3.

En el Congreso se ha aprobado
una enmienda á los proyectos del
Sr. Dato sobre diputaciones y
ayuntamientos.

En su consecuencia, dentro breve
plazo serán repuestos en sus cargos
los diputados provinciales y conce-
jales últimamente suspensos.

La «Gaceta» publicará una real
orden para el cumplimiento de las
leyes provincial y municipal vota-
das por las Cortes.

En el Congreso sigue la discusion
de las reformas militares, carecien-
do de interés el debate.

Madrid 3.

El ministro de la Gobernacion se-
ñor Ugarte ha manifestado á la
prensa que aun existen en la Penín-
sula numerosos depósitos de armas
de los carlistas, y que esto impide
al Gobierno restablecer las garan-
tías constitucionales.

En el Consejo de ministros cele-
brado en Palacio no se ha tratado
asunto alguno de importancia.

Las Cortes continúan abiertas.

Madrid 4.

Telegrafan de Cádiz hallarse
gravemente enfermo en dicha po-
blacion el almirante Cervera.

Los amigos del Sr. Dato mués-
transe disgustados de la conducta
observada por el Gobierno en las
Cortes, al discutirse los proyectos
sobre suspension de ayuntamientos
y diputaciones.

Dicen aquellos que los ministe-
riales han obrado muy mal abando-
nando la defensa del Sr. Dato.

Madrid 4.

Comunican de Londres haber lle-
gado á dicha capital el general Ro-
berts.

Pasaron á recibirle el príncipe
de Gales, y el Gobierno inglés en
masa.

También acudieron muchos mi-
litares, que han aclamado á lord
Roberts.

Madrid.

Los ministros insisten en que na-
da tienen acordado en definitiva
acerca la suspension de sesiones en
las Cortes.

Han manifestado los consejeros
de la Corona que les interesa apro-
bar en la presente legislatura varios
proyectos, entre ellos el de arance-
les y los de las reformas del gene-
ral Linares; á fin de aprovechar
luego el interregno de las vacacio-
nes para dedicarse al estudio y con-
feccion de los presupuestos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Tito, Rigoberto, Gregorio y Aquilino.

Santo de mañana.—Santos Telesforo, Eduardo y Simeon.

Cultos.—Mañana, en la parroquia de S. Francisco de Asís al anochecer se cantarán solemnes Laudes en preparación a la fiesta de los Santos Reyes, ó sea Nuestra Sra. de Belen, Salve y Adoración del Niño.

En el Carmen, Misa con el Señor de manifiesto a los fines de la Liga de Oraciones, por la noche Visitas y Salve a María Santísima.

En las Concepcionistas continúa el devoto y solemne Novenario consagrado al Niño Jesús.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Centro Ciclista Mahonés

No habiéndose reunido número suficiente de socios para la celebración de la junta general que debía tener lugar en el día de ayer, queda convocada de segunda convocatoria para el día 4 del corriente, a las veinte y una, con arreglo a lo que previenen los estatutos por que se rige esta Sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.—Mahon 2 Enero 1901.—P. A. de la J. D.—M. Sintes, Srio 3-3

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abonará desde el día de mañana los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre último.—Mahon 31 de Diciembre de 1900.—Goñalons y C.º 2-3

Imp. de M. Parpal



VAGUNA

Procedente del acreditado Instituto Suizo de Lausanne, se encontrará todos los días en casa CURSACH-CIRUJANO.

Cos de Gracia, 4.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el



AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahón: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, a 2 pesetas pote.

VINOS FINOS SUPERIORES

DE

J. BATALLÉ Y C.ª

privilegiados y proveedores de la Real Casa

VINO JEREZ SECO Y AÑEJO ESTERILIZADO

ESPECIAL PARA ENFERMOS

Pureza garantida y recomendada por los principales médicos de Barcelona y del extranjero.

Depósito y venta en Mahón: FARMACIA DE VICENTE TEIXIDOR, Prieto y Caules (Arraval)

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de la Alameda núm. 7: tres carros, tres carretones con muelles, guaraniciones y varias maderas.

Para informes en la misma casa.

2-3

Casa para vender

Lo está, con buenas condiciones, la de la calle Cos de Gracia, número 71.

Para informes dirigirse a su dueño Francisco Prats Andreu, Plaza del Príncipe, n.º 17.

2-3

SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL

El mejor remedio y el más económico para la curación rápida y segura de los FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente a la Universidad)

BARCELONA

Mahón: Farmacia Sintés y principales

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA DE LA NOTABLE ACTRIZ

ELISA GARRIGÓS DE LLORENS

— DOMINGO 6 DE ENERO DE 1901 —

FESTIVIDAD DE LOS REYES MAGOS

6.º del 2.º Abono

PROGRAMA:

ESTRENO del grandioso drama de costumbres, en 5 actos, original del celebrado escritor D. Eduardo Vidal y Valenciano, titulado

SOR TERESA

—O—

El Claustro y El Mundo

REPARTO:

- Sor Teresa. Sra. GARRIGÓS
- Guillermina. Srta. Alamo
- Sor Josefa. Sra. Martinez
- Sor Cecilia. Srta. Sintés
- Eugenia. Srta. Alamo
- Don Gustavo. Sr. Indurain
- Donato. » Vazquez (F.)
- Teodoro. » Vazquez (P.)
- El Conde. Marti
- Basilio. Portella
- Marcelo. » Wguet

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

NOTAS.—El próximo jueves 10, a beneficio de D.ª Elisa Garrigós, tendrá lugar el estreno de la preciosa comedia en 3 actos de D. Eusebio Blasco

L.A. ROSA AMARILLA

En obsequio a la beneficiada, tomará parte en esta función, amenizando los entreactos, la distinguida

Banda del Regimiento de Baleares núm. 2.

A la mayor brevedad se pondrá en escena la última obra de Echegaray, recién estrenada en Madrid con éxito colosal y que se titula

EL LOCO DIOS